

- Aprobación y celebración en abril de 2003 de unas Jornadas, de carácter interno en el seno de la Carrera Judicial, para estudiar las relaciones del Poder Judicial con los medios de comunicación, a las que asistieron Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y de Audiencias Provinciales, Jueces Decanos liberados y responsables de gabinetes de prensa.
- Elevación al Pleno de la propuesta de contratación, a favor de D. Carlos Berbell Bueno como Asesor en materia de imagen de la Justicia.
- Participación de los miembros de la Comisión de Comunicación y de 25 jueces y magistrados en el Curso «Relaciones entre Justicia y Política y su presencia en los medios», celebrado del 1 al 3 de diciembre de 2003 en Madrid, organizado por la Fundación General de la Universidad Complutense, dentro del Ciclo de Otoño de Comunicación.
- Aprobación y puesta en marcha del proyecto «Educando en Justicia», llevado a cabo, en esta primera fase, en cuatro colegios de la Comunidad de Madrid, para dar a conocer a los escolares el funcionamiento de la Administración de Justicia, con proyección de vídeo y simulación de un juicio, dirigido por un Magistrado designado por este Consejo.

Se pretende que este Curso pueda celebrarse en todas las Comunidades Autónomas.

- Inicio del programa de información jurídica a periodistas que participan en tertulias televisivas con presencia «en el terreno» (ya realizado en Antena 3 TV).
- Aprobación y puesta en marcha del proyecto «Informar en Justicia», destinado a informadores de tribunales al objeto de hacerles más fácil y comprensible su tarea de informar de la Administración de Justicia. El curso destinado a explicar los pormenores de la justicia penal, compuesto de seis conferencias se celebra a lo largo de seis semanas consecutivas (sesiones todos los jueves), en colaboración directa con la Asociación de la Prensa de Madrid. A este Curso seguirá otro que abarque el resto de las jurisdicciones.

Esta iniciativa se pondrá en práctica, igualmente, en el resto de las Comunidades Autónomas, comenzando por aquellas en las que se dispone de Gabinete de Prensa en el Tribunal Superior de Justicia correspondiente.

- Especial dedicación a las actividades del Observatorio sobre Violencia Doméstica y a los Foros «Justicia y Discapacidad» y «Justicia-Empresa», en los que participa de manera decisiva el Consejo General del Poder Judicial.
- Pendiente de concretar la participación del CGPJ en el proyecto de la Universidad Complutense de Madrid de crear, como titulación oficial, un «Master de Periodismo Jurídico y de Tribunales».

3.6. LA COMISIÓN COORDINADORA DE CONVENIOS

Aprobada su constitución por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 24 de abril de 2002, nace esta Comisión con la finalidad de realizar un análisis previo de los Convenios a suscribir por el Consejo con diversas instituciones públicas y privadas. Una vez que la Comisión emite su parecer, eleva al Pleno las propuestas sobre los Convenios a suscribir y propone los miembros del Consejo General del Poder Judicial que formarán parte de las Comisiones de Seguimiento previstas en su caso en los Convenios. El parecer de la Comisión, debe puntualizarse, no es vinculante para el Pleno, quien no obstante el informe desfavorable de la Comisión, puede aprobar su suscripción en atención a criterios de conveniencia u oportunidad.

A la Comisión Coordinadora de Convenios corresponde también el llevar a cabo el seguimiento y coordinación de los convenios de colaboración firmados por el Consejo General del Poder Judicial.

Esta Comisión está integrada por tres Vocales, Don Carlos Ríos Izquierdo, que la preside, y por Don Luis Aguiar de Luque y Don Fernando Fernández Martín, siendo asistida por el Jefe del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial y por el Jefe de la Sección de Relaciones Institucionales, quien asume las funciones de Secretario de la misma.

3.6.1. ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DURANTE EL AÑO 2003

Durante el pasado año, la Comisión Coordinadora de Convenios celebró 13 sesiones en las que examinaron 69 propuestas de Convenios, elevando al Pleno del Consejo, con su parecer favorable para su aprobación, 45 de aquéllas.

De igual forma y de acuerdo con sus competencias, propuso la designación de 28 Comisiones de Seguimiento de los respectivos Convenios.

Los Convenios aprobados por el Pleno del Consejo, aunque sobre variadas materias y suscritos con diversas Instituciones, inciden en tres áreas fundamentales: Formación y especialización de Jueces y Magistrados, colaboración con diversos organismos para el estudio de materias jurídicas de especial relieve y actualidad y formación de los respectivos colectivos y Convenios con órganos y Cortes Supremas de otros países con funciones similares a las del Consejo General del Poder Judicial.

3.6.2. FORMACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

Objetivo prioritario del Consejo General del Poder Judicial, desde hace ya muchos años, es el atender a la adecuada formación, perfeccionamiento y actualización de aquella para todo el colectivo de la Carrera Judicial.

Especial mención debe hacerse en este ámbito a los Convenios suscritos con la Comunidad Autónoma de Valencia para la creación primero del Foro de Formación Jurídico-Económico del Poder Judicial y posteriormente del Centro de Formación y Estudios Jurídico-económicos del Poder Judicial.

También deben destacarse los Convenios suscritos con:

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para la formación en propiedad intelectual.

Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España para la creación del Foro Justicia-Empresa.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

3.6.3. CONVENIOS PARA ESTUDIO Y FORMACIÓN EN MATERIAS DE ESPECIAL INTERÉS Y ACTUALIDAD

Merece ante todo destacarse el Convenio suscrito con el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio Fiscal, Consejo General de la Abogacía Española, Consejo General de Procuradores de España, Consejo General del Notariado y Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España para la constitución del Foro «Justicia y Discapacidad», con el objeto de estudiar y preparar las mejoras necesarias para que las personas discapacitadas no sufran ningún tipo de discriminación y se posibilite su mejor acceso a la Administración de Justicia.

Especial mención ha de hacerse también de los Convenios firmados con:

- UNICEF-Comité Español.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

3.6.4. CON ÓRGANOS EQUIVALENTES DE OTROS PAÍSES

En el ámbito internacional donde ya es importante la presencia del Consejo General del Poder Judicial, especialmente en Iberoamérica y Centro-Europa, destacan durante el 2003:

El Acuerdo marco de colaboración con el Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, del Gobierno de la República Dominicana y la Escuela Nacional de la Judicatura de dicho país.

Acuerdo de Cooperación con el Superior Tribunal de Justicia y Consejo de Justicia Federal de Brasil.